

Las Condes, 11 de Enero de 2020

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **INMOBILIARIA CERRO LAGUNA LIMITADA**, RUT N°: **76.142.906-K**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 287795-3**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **ENRIQUE FOSTER NORTE N° 265 DEPARTAMENTO 1301**.

2°.- Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 1.778 de 2005, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESCARGO N°: 689

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA CERRO LAGUNA LIMITADA
ROL N°: 287795-3 **RUT: 76.142.906-K**

NOTA N°: 000445/2020

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: **2DO. SEMESTRE 2019-**

MOTIVO DEL DESCARGO: RECALCULO DE PATENTE POR INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES SEGUN MEMO PATENTE 50 DEL 10/01/2020

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVASE



MYRIAM MORENO RAMOS
JEFE SECCION CLASIFICACION (S)



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: 287795-3
C.C. TESORERIA



Código verificador: 890060000000LC91400120010
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>